



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1411/2022

Fecha Resolución: 13/12/2022

La Sra. Concejala-Delegada de Economía y Hacienda, de acuerdo con las competencias que legalmente le han sido conferidas (según Resolución nº 827/2019, de 25 de junio, sobre delegación de competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la misma), con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

APROBACIÓN DE GASTO (JUNIO-DICIEMBRE 2022) Y ORDENACIÓN DE PAGO (JUNIO-NOVIEMBRE 2022) DE ASIGNACIONES A GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto que en el Presupuesto municipal vigente existe consignación presupuestaria por importe de **Doce mil seiscientos euros (#12.600,00# €)** en la aplicación presupuestaria 912.481: "Órganos de gobierno: Asignaciones a Grupos Políticos", para proceder al pago de la asignaciones mensuales (1.800,00 euros) al Grupo Político Municipal Partido Popular (PP) de este Ayuntamiento correspondiente al **periodo del 1 de junio al 31 de diciembre de 2022** en virtud de las asignaciones económicas aprobadas por el Pleno con fecha 11 de julio de 2019 para los grupos políticos y miembros de la Corporación.

Vista la documentación presentada por dicho grupo municipal con nº de registro 14126 de fecha 12/12/2022 tras requerimiento el pasado 26/07/2022 por parte de la intervención municipal, en uso de las atribuciones legalmente establecidas y de las facultades que me confieren la legislación vigente y las Bases 19.2, 20.5 y 21.5 de ejecución del Presupuesto vigente y en virtud de la resolución mas arriba referenciada,

HE RESUELTO

Primero.- Reconocer la obligación de asignaciones al grupo político Municipal PARTIDO POPULAR (PP) de este Ayuntamiento correspondiente al periodo del 1 de junio al 31 de diciembre de 2022 a razón de 1.800 euros mensuales con cargo a la aplicación presupuestaria 912.481: "Órganos de gobierno: Asignaciones a Grupos Políticos" por la cantidad total de **Doce mil seiscientos euros (#12.600,00# €)**.

Segundo.- Ordenar para su posterior abono las distintas asignaciones mensuales en el último día hábil de cada mes.

Tercero.- Proceder a la regularización del pago de las asignaciones de las mensualidades de junio a noviembre de 2022 que se les adeudan por importe de **diez mil ochocientos euros (#10.800,00# euros)**.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo a la Intervención y Tesorería a los efectos que procedan.

LA CONCEJALA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación:	fJdFtDSGAI60NTYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Ruiz Romero	Firmado	13/12/2022 21:25:47
	Ana María García Ortega	Firmado	14/12/2022 08:52:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fJdFtDSGAI60NTYYY1JB1g==		





AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO
HACIENDA
GENERALES

CERTIFICO:

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	fJdFtDSGAI60NTYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Ruiz Romero	Firmado	13/12/2022 21:25:47
	Ana María García Ortega	Firmado	14/12/2022 08:52:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fJdFtDSGAI60NTYYY1JB1g==		

